

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANECTIS S.A.

Se comunica al público que la compañía ANECTIS S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de septiembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

05 OCT 2005

4075

En virtud de la presente escritura la compañía reforma, entre otros, el siguiente Artículo:

ARTICULO VEINTINUEVE: REPRESENTACIÓN LEGAL.-....Corresponde al Presidente Ejecutivo de la Compañía la representación legal, judicial y extrajudicial, de la misma. De igual forma le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial al Gerente General de la Compañía."

Quito, 05 OCT 2005

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

 RMCC/lmg.  
EXT.0647  
EXP.152893  
Tr.24043